

VDC-01-022025

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE MIL QUINIENTOS (1.500) KITS ESCOLARES QUE CONTIENEN DIFERENTES ARTÍCULOS, PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS FORZADAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	Del 24 de febrero hasta el 27 de febrero de 2025
ÁREA DE COBERTURA	Proveedores nacionales/locales, para entrega en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca – Colombia
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministro
FECHA LÍMITE PARA LA POSTULACIÓN	Jueves 27 de febrero de 2025 hasta las 23:59

El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) es una organización internacional no gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994. El mandato institucional del JRS se centra en el trabajo con personas en situación de refugio y desplazamiento forzado en 58 países alrededor del mundo y su misión en Colombia es:

“El JRS/COL como parte del cuerpo apostólico de la Provincia colombiana de la Compañía de Jesús, acompaña, sirve y defiende a las personas en situación de refugio, migración, desplazamiento, confinamiento, a aquellas en riesgo de afrontar otras formas de movilidad humana forzada y a las comunidades receptoras, por medio de procesos de protección, educación, integración comunitaria e incidencia en una apuesta sostenible por la protección, la reconciliación y la hospitalidad, para la construcción de una civilización del amor”.

Actualmente contamos con 6 oficinas territoriales (Nariño, Norte de Santander, Magdalena Medio, Valle del Cauca, Soacha y Arauca), desde las cuáles abarcamos las zonas más importantes para la atención de personas migrantes y desplazadas forzadas. Nuestra oficina central nacional está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

En el marco de la línea de educación en emergencias, se tiene como objetivo brindar acompañamiento a los procesos educativos que se desarrollan en contextos de crisis humanitaria, ya sea en fase aguda o prolongada, garantizando la calidad educativa y la continuidad académica de los niños, niñas y jóvenes en movilidad humana forzada, (sin reemplazar los deberes del Estado en el cumplimiento de sus funciones frente a la ciudadanía).

Actualmente el JRS/COL está ejecutando el proyecto **ECHO - CREER**, que tiene como objetivo brindar acompañamiento a las niñas y los niños, incluidos aquellos con discapacidades, de las zonas afectadas por conflictos, buscando que tengan acceso y permanencia a entornos de aprendizaje seguros y protectores, al tiempo que se refuerzan las capacidades de las comunidades étnicas como primeros intervinientes y de las instituciones locales, a través de actividades multinivel y coordinadas.

Por tal razón; la entrega de materiales de apoyo al proceso educativo es clave en este proceso y se establece la estrategia de kits escolares, comprendidos como un conjunto de materiales de uso educativo preseleccionados y consolidados por el JRS/COL. Estos kits son distribuidos de manera colectiva en entornos de aprendizaje seguro acompañados por el JRS/COL. Los kits escolares son particularmente útiles en situaciones de emergencia en las que se requiere brindar una asistencia rápida a grupos de estudiantes (lineamiento entornos de aprendizaje seguro, JRS, 2024). La estrategia de entrega de kits escolares, está establecida por los proyectos **ECHO**.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se requiere la identificación de proveedores confiables en el territorio y a nivel nacional que proporcionen los kits escolares que contengan diferentes artículos y que además cumplan con los parámetros establecidos tanto legales como internos del JRS Colombia.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: suministro de mil quinientos (1.500) kits escolares por el proyecto **ECHO - CREER**. Cada kit escolar está compuesto por diferentes artículos relacionados en las siguientes TABLAS, estos kits deben ser entregados en el distrito de Buenaventura, Valle del Cauca.

TABLA 1. Artículos que componen un kit escolar para el nivel preescolar:

ÍTEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1	Mi primer cuaderno	Unidad	1		
2	Crayolas	Caja	1		
3	Lápiz	Unidad	6		
4	Tijera punta roma	Unidad	1		
5	Lana colores variados	Unidad	5		

6	Pegante líquido	Unidad	1		
7	Borrador	Unidad	3		
8	Carpeta plástica con liga	Unidad	1		
9	Sacapuntas	Unidad	1		
10	Papelillo de colores variados	Unidad	10		
11	Pinceles x 4	Unidad	1		
12	Tempera x 6	Caja	1		
13	Cartulina por octavo	Paquete	1		
14	Morrall impermeable	Unidad	1		
15	Plastilina x 12	Caja	1		
16	Colores x 24	Caja	1		
17	Capa impermeable	Unidad	1		
18	Block tamaño carta blanco	Unidad	1		
19	Cartuchera	Unidad	1		
20	Marcadores borrables	Unidad	1		
21	Juego didáctico (Rompecabezas)	Unidad	1		
22	Cuento infantil	Unidad	1		
23	Sombrilla pequeña	Unidad	1		
24	Delantal para pintar	Unidad	1		
25	Termo para agua 500 ML	Unidad	1		
26	Tablero mágico	Unidad	1		

PARÁGRAFO 1: de la tabla anterior, el PROVEEDOR deberá cotizar un total de doscientos cinco (205) kits escolares.

TABLA 2. Artículos que componen un kit escolar para el nivel básica primaria:

ÍTEM	DETALLE DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1	Colores x 24 unidades	Caja	1		
2	Temperas x 6	Caja	1		
3	Pegante líquido	Unidad	1		
4	Borrador de nata	Unidad	1		
5	Block blanco sin líneas	Unidad	1		
6	Block cuadriculado	Unidad	1		
7	Block rayado corriente	Unidad	1		
8	Sacapunta	Unidad	1		
9	Lápiz	Unidad	1		
10	Cuadernos cuadriculados 100 hojas	Unidad	2		

11	Cuaderno cuadriculado 50 hojas	Unidad	2		
12	Cuaderno rayado corriente 100 hojas	Unidad	4		
13	Cuadernos rayado corriente 50 hojas	Unidad	2		
14	Cuaderno doble línea 100 hojas	Unidad	1		
15	Cartuchera	Unidad	1		
16	Morral impermeable	Unidad	1		
17	Capa impermeable	Unidad	1		
18	Sombrilla mediana	Unidad	1		
19	Termo para agua 500 ML	Unidad	1		
20	Juego de reglas geométrico	Paquete	1		
21	Lapicero negro	Unidad	1		
22	Lapicero rojo	Unidad	1		
23	Lapicero azul	Unidad	1		
24	Tijera punta roma	Unidad	1		
25	Carpeta plástica de liga	Unidad	1		
26	Cartulina en 1/8	Paquete	1		
27	Diccionario español	Unidad	1		
28	Diccionario ingles	Unidad	1		
29	Marcadores delgados	Caja	1		
30	Marcadores permanentes	Unidad	1		
31	Marcadores borrables	Unidad	1		
32	Corrector	Unidad	1		
33	Post it de colores	Unidad	1		
34	Paquete fomi octavo	Paquete	1		
35	Resaltador	Unidad	1		

PARÁGRAFO 2: de la tabla anterior, el PROVEEDOR deberá cotizar seiscientos setenta (670) kits escolares.

TABLA 3. Artículos que componen un kit escolar para el nivel secundaria- media:

ÍTEM	DETALLE DEL ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1	Cuaderno cuadriculado 100 hojas	Unidad	3		
2	Cuaderno cuadriculado 50 hojas	Unidad	2		
3	Cuaderno rayado corriente 100 hojas	Unidad	6		

4	Cuaderno rayado corriente 50 hojas	Unidad	2		
5	Juego de reglas geométricas	Unidad	1		
6	Lapicero negro	Unidad	1		
7	Lapicero rojo	Unidad	1		
8	Lapicero azul	Unidad	1		
9	Lápiz	Unidad	3		
10	Block carta blanco sin líneas	Unidad	1		
11	Block carta cuadriculado	Unidad	1		
12	Block rayado corriente	Unidad	1		
13	Caja de colores x 24	Unidad	1		
14	Borrador de nata	Unidad	1		
15	Sacapunta	Unidad	1		
16	Pegante liquido	Unidad	1		
17	Tijera punta roma	Unidad	1		
18	Diccionario inglés	Unidad	1		
19	Diccionario español	Unidad	1		
20	Calculadora científica	Unidad	1		
21	Cartuchera	Unidad	1		
22	Cartulina en 1/8	Paquete	1		
23	Marcadores borrables	Unidad	1		
24	Marcadores permanentes	Unidad	1		
25	Termo plástico para agua 1.000 ML	Unidad	1		
26	Capa impermeable	Unidad	1		
27	Sombrilla mediana	Unidad	1		
28	Resaltador colores variados	Unidad	3		
29	Corrector	Unidad	1		
30	Cinta transparente mediana	Unidad	1		
31	Silicona liquida mediana	Unidad	1		
32	Temperas x 6	Caja	1		
33	Tabla compartimiento	Unidad	1		
34	Morrall impermeable	Unidad	1		

PARÁGRAFO 3: de la tabla anterior, el PROVEEDOR deberá cotizar seiscientos veinticinco (625) kits escolares.

PARÁGRAFO 4: el proveedor podrá ofrecer diferentes marcas garantizando la calidad y buen precio.

1. ALCANCE

Realizar entrega de los kits escolares para población víctima del conflicto armado, confinamiento y desplazamiento forzado, en el Distrito de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca.

Los proveedores deben ajustarse a las siguientes especificaciones:

- a) Entregar los kits escolares, en el sitio acordado por las partes, en este caso en el distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, en tres domicilios a establecer por el JRS/COL en zona urbana.
- b) Presentar propuesta comercial para mil quinientos (1.500) kits escolares de acuerdo con las especificaciones descritas en el objeto de la contratación tabla 1, tabla 2 y tabla 3.
- c) Garantizar calidad de los productos, igualmente asegurar que estén nuevos y en perfectas condiciones para su uso.
- d) Cada kit escolar debe entregarse armado con los artículos que lo conforman de acuerdo con la Tabla 1, 2, 3, y artículos que por valor agregado hagan parte del mismo kit, según criterio del proveedor.
- e) El establecimiento comercial deberá cubrir el valor de las bolsas plásticas y/o el empaque de artículos (si se requiere), ya que por política establecida por el JRS/COL no permite cubrir el pago de ese impuesto (el concepto de bolsas plásticas o empaquetado en ningún momento debe aparecer estipulado en las facturas). De preferencia deben utilizarse empaques ecológico por cuidado de la casa común.
- f) Las facturas deberán hacerse, únicamente a nombre de la **FUNDACIÓN SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS** con **Nit 900.232.067-3**.
- g) Si el establecimiento es responsable de IVA o no responsable de IVA deberá tener en cuenta que se aplicarán las retenciones de ley.
- h) El PROVEEDOR deberá garantizar el personal para cargue y descargue de los kits escolares al momento de la entrega, el personal del JRS/COL NO asumirá estas labores.
- i) Si El PROVEEDOR es responsable de IVA y con obligación de facturar electrónicamente deberá expedir la respectiva factura electrónica de venta conforme al artículo 6 de la Resolución 0042 de 2020 expedida por la DIAN.
- j) El PROVEEDOR deberá cotizar los ítems CON y SIN impuestos, toda vez que, el proyecto financiador podrá tener exención fiscal reconocida por la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), u otra autoridad competente, al momento de la suscripción del contrato.
- k) **Anticipo:** si el proveedor seleccionado en comité de compras celebrado por el JRS/COL, requiere de anticipo, se sugiere que este sea máximo del 30% sobre el valor total de la propuesta.
- l) **Pólizas:** el proveedor seleccionado, después de la firma del contrato respectivo, deberá expedir:
 - **Póliza de buen manejo de anticipo** a favor del JRS/COL, por un valor asegurado equivalente al 100% del pago anticipado, durante la vigencia del contrato.
 - **Póliza de garantía de cumplimiento** de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato respectivo por el 40% del valor total de este, con vigencia del término estipulado en el contrato

y dos (2) meses más de duración. Tal garantía consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o garantía bancaria y deberá ser constituida una vez se suscriba por las partes el presente contrato.

2. CUALIDADES DEL PROPONENTE

Podrán participar personas naturales o jurídicas responsables de IVA y de facturar electrónicamente, radicadas en el territorio nacional con posibilidades de entregar los kits escolares en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, en los domicilios acordados por el JRS/COL, cuya razón social esté vinculada a actividades económicas relacionadas con la venta de uno o varios de los productos requeridos.

3. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

El proponente deberá estudiar cuidadosamente los términos de referencia contenidos en este documento, para informarse a cabalidad sobre el objeto y reglas del presente proceso. Su presentación implica que el proponente los ha analizado a profundidad, conoce la actividad y obligaciones que le corresponde desarrollar en el caso de ser seleccionado y acepta todas las condiciones y obligaciones previstas en las normas vigentes y en el presente documento.

A la propuesta deberá anexarse los siguientes documentos de acuerdo con las responsabilidades de persona natural o jurídica:

- a)** Propuesta detallada con cada artículo solicitado, precios unitarios, precios totales, valores agregados, condiciones de negociación. Igualmente, la propuesta debe ser suscrita por el representante legal del proponente o persona natural.
- b)** Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre de esta convocatoria.
- c)** RUT Actualizado mínimo del 2024.
- d)** Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- e)** Certificación bancaria actualizada, a nombre del proponente.
- f)** Los proponentes deben estar cumpliendo plenamente con lo establecido en el código sustantivo del trabajo (Ley 2363 de 1950) como también lo establecido en la legislación internacional aplicable al caso colombiano.
- g)** Copia declaración de Renta del año inmediatamente anterior.
- h)** Dos (2) referencias comerciales.

4. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Las propuestas presentadas deberán tener una validez mínima de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de presentación.

5. PROPUESTA

La propuesta presentada por el oferente deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Cobertura: se debe especificar la disponibilidad de los productos y capacidad de entrega en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca (cantidad de establecimientos y ubicación, entre otros).
- Productos: se debe cotizar como mínimo los productos solicitados en los términos de referencia (tablas 1, 2, y 3). Se debe describir cada producto teniendo en cuenta la marca, presentación y contenido propuesto o en su defecto productos que correspondan o igualen en calidad y presentación.
- Precios de venta: el oferente deberá cotizar los ítems CON y SIN impuestos, toda vez que, el proyecto financiador podrá tener exención fiscal reconocida por la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), u otra autoridad competente, al momento de la suscripción del contrato.
- Tiempo de Entrega: proponer tiempos de entrega, de acuerdo con la necesidad del JRS/COL, la cual está establecida para la **primera semana de marzo 2025**.
- La propuesta deberá describir si cuenta con valor agregado: productos o servicios adicionales a lo mínimo requerido en los términos de referencia.
- Lugar de Entrega: los kits escolares deben ser entregados en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, en tres domicilios en el área urbana, los cuales serán definidos por el JRS/COL.

6. ENVÍO DE LA PROPUESTA

Las propuestas se recibirán por correo electrónico con todos los documentos exigidos debidamente escaneados en formato PDF a los correos electrónicos: nahomy.granja@jrs.net, ana.perea@jrs.net, y col.compras@jrs.net. Asunto del correo: PROPUESTA-VDC-01- 022025- - KITS ESCOLARES-NOMBRE DEL PROVEEDOR

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La selección del proveedor se realiza por medio de un comité ampliado de compras conformado por la subdirección operativa nacional, coordinación territorial, coordinación administrativa y financiera, asesor del área de educación territorial, profesionales administrativos territoriales y nacionales, quienes considerarán los siguientes criterios de selección:

- a) Calidad: hace referencia a productos y/o servicios que cumplan con los estándares mínimos de

calidad.

- b) Precios: que correspondan con la calidad del producto/servicio y que no exceda el valor del mercado.
- c) Entrega completa de los documentos requeridos.
- d) Capacidad de cumplimiento para la entrega de los productos cotizados, logística de entrega.
- e) Valor agregado: productos o servicios adicionales a lo mínimo requerido en el objeto del contrato y términos del contrato, sin que representen un costo adicional.
- f) Solidez financiera, copia declaración de renta del año inmediatamente anterior.

El JRS/COL seleccionará la propuesta económicamente más razonable, es decir que, en cumplimiento de los criterios mencionados, ofrezca la mejor relación entre calidad, precio y valor agregado.

8. FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Las propuestas económicas se recibirán desde el día 24 de febrero hasta el día 27 de febrero de 2025 a las 23:59.

PARÁGRAFO: al presentar su oferta, el proponente acepta íntegramente y sin reserva alguna las condiciones aplicables al contrato, como única base de este procedimiento negociado, y cualesquiera que sean sus propias condiciones de venta, a las que renuncia. Los proponentes deben examinar atentamente y cumplir todos los requisitos, instrucciones, disposiciones y especificaciones contenidos en estos términos de referencia. Se rechazarán las propuestas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado.

9. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **FUNDACIÓN SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS**, identificada con el NIT 900.232.067 -3, con domicilio principal en la dirección Carrera 5 # 33 B - 02, Bogotá, Colombia. En adelante denominada como JRS COL o La Fundación, con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, manifiesta en su condición de responsable del tratamiento que con ocasión al registro y envío de su información para su participación en la presente convocatoria, se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar y procesar información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómico y sensible asociada a imágenes fotográficas, así como otro tipo de información relacionada con el entorno socioeconómico o demográfico. La anterior información podrá ser utilizada para las siguientes finalidades:

- a) Verificar antecedentes comerciales, reputacionales y eventuales riesgo de relacionamientos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.
- b) Desarrollar las actividades propias para su evaluación en la participación de la presente convocatoria
- c) Solicitar información adicional y complementaria a través de comunicaciones formales que permita su participación en la presente convocatoria.

En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, privacidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: col.protecciondatos@jrs.net
- Dirección física: carrera 5 # 33 B – 02, Bogotá, Colombia.
- Teléfono: (1) 2456181

Si desea conocer más acerca de cómo trabajamos por la seguridad y protección de su información personal, así como la forma y mecanismos para el ejercer sus derechos como titular de la información, puede acceder a la política de protección de datos personales solicitándola a través del cualquiera de los canales previamente descritos.

Por lo anterior, con su participación en la presente oferta y envío de su información, usted declara conocer y aceptar de manera expresa, el contenido de la presente solicitud de autorización, así como el contenido de nuestra política de protección de datos personales.

EN ADELANTE, ESPACIO EN BLANCO